

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA GUSDALEX S.A., CELEBRADA EN GUAYAQUIL, EL DIA 20 DE
FEBRERO DEL AÑO 2020**

En la ciudad de Guayaquil, al 20 día del mes de febrero del año dos mil veinte, en la sede social y oficinas de la compañía GUSDALEX S.A., sitio en las calles Maracaibo 1803 entre Esmeraldas y los Ríos, al tenor de lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente se constituye esta Junta General Ordinaria Universal de Accionistas. Se encuentra presentes los accionistas a saber: la Señora Liliana Lissette Mora Carbo, propietario de 799 acciones, todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de Un dólar (US\$1,00) cada una. Asume la Presidencia de la Junta la Señora Maria Delmira Oviedo Oviedo, propietaria de 1 acción, todas las acciones son ordinaria y nominativa de un valor de Un dólar (US\$1,00) y la Señora Liliana Lissette Mora Carbo, Gerente, hace las veces de secretario de la Junta, quien procede a formar la lista de asistentes con la determinación de las acciones que representan, el valor pagado por ellos y los votos que le corresponden. Acto seguido el secretario informa que a esta Junta han asistido los accionistas que representan la totalidad del capital social de la compañía que asciende a la suma de Ochocientos, 00/100 dólares americanos (US\$800,00) y que han elaborado los listados de Ley. Debido a que existe el quorum legal y estatutario, el presidente declara instalada la sesión y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas conocer y resolver sobre los puntos del orden del día, declarando que están conformes con los puntos a tratarse que son: 1.) Aceptar los ESTADOS FINANCIEROS 2019. Siendo las 11H40. El presidente de la Junta, señora Maria Delmira Oviedo Oviedo, declara formalmente constituida la Junta General y dispone que se proceda a tratar el orden del día. Acto seguido por secretaria se procede a leer el primer punto del orden del día que dice; 1.) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros; Tratado el primer punto del orden del día, la señora presidenta manifiesta que la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, se aprueba en forma unánime, los Estados Financieros, con las atribuciones que se establecen en los estatutos sociales de la compañía.

La Junta General de Accionistas en cumplimiento de sus obligaciones reglamentarias deja constancia que los documentos que se incorporan al expediente son: a) Copia certificada del acta elaborada por la secretaria de esta Junta. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, acto seguido se reinstala la sesión y se procede a escuchar su lectura, la misma que es aprobada por unanimidad sin observaciones de ninguna naturaleza. La presidenta levanta la sesión a la 13H20 de la misma fecha, después de comprobar que el acta ha sido firmada por los concurrentes, Liliana Lissette Mora Carbo, Accionistas, Gerente – Secretaria y María Delmira Oviedo Oviedo, presidenta de la sesión.

Certifico: Que la presente acta es fiel copia de su original. - Guayaquil, 20 de Febrero del 2020.


Liliana Lissette Mora Carbo
Gerente - Secretario